



En una reunión con las Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas Agroalimentarias

El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente presenta los resultados de las medidas adoptadas por la sequía en 2017 y las líneas de trabajo previstas para 2018

- Destaca el aumento de la contratación del seguro agrario hasta los 13.600M€, la puesta en circulación de créditos por valor de más de 200 M€ y en medidas de gestión de recursos hídricos por valor de 83 M€
- Explica que las líneas de trabajo para 2018 se estructuran en cinco grupos de acciones en torno a la modernización de regadíos, el seguro agrario, la fiscalidad, el acceso a la financiación y actuaciones de gestión de recursos hídricos

11 de enero de 2018. El subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad, ha mantenido hoy una reunión con las Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas Agroalimentarias, en la que se ha abordado la situación de sequía actual, el impacto de las últimas lluvias, los resultados de las medidas adoptadas hasta este momento para hacer frente a la sequía, así como las líneas de trabajo previstas para 2018.

Se ha planteado en primer lugar el diagnóstico de la sequía meteorológica y un análisis de la sequía hidrológica en las distintas cuencas hidrográficas de España. A este respecto el subsecretario ha explicado que las últimas precipitaciones, que han permitido pasar de un déficit de 44,9% al 35,5%, han sido positivas para el campo y se espera que sean especialmente favorables para la nascencia en cereales. No obstante ha insistido en la necesidad de mantener la alerta porque aún se pueden plantear todos los escenarios posibles.

Nota de prensa



PLAN DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS

En relación con a las medidas adoptadas en 2017, y en concreto en materia de Seguro Agrario, el subsecretario ha destacado los buenos datos que ha tenido la contratación en el último trimestre del año 2017. El capital asegurado en el año 2017 ha superado la cifra de 13.600 millones de euros, lo que supone un 8% más que el alcanzado en el año anterior, que a su vez ya fue record histórico de capital asegurado.

En el conjunto de todas las líneas de seguro contempladas en el Plan de Seguros Agrarios para el año 2017, se observa un aumento, respecto al Plan anterior, de la superficie asegurada en un 40%, de la producción asegurada en un 22% y del número de pólizas en un 9%.

Estas cifras, ha señalado Jaime Haddad, denotan la confianza depositada por los agricultores en el seguro agrario como herramienta de gestión del riesgo, que permite garantizar la viabilidad económica de sus explotaciones ante riesgos que no pueden ser controlables, como los eventos climatológicos adversos.

El volumen de indemnizaciones totales recibidas a través del seguro agrario en el año 2017 ha superado los 711 M€ para el conjunto de riesgos y líneas de seguros, de los cuales 229M€ fueron para paliar los daños provocados en los cultivos herbáceos extensivos, fundamentalmente por las pérdidas ocasionadas por la sequía, y 74M€ para paliar los daños provocados principalmente por las heladas en uva de vinificación.

El Ministerio, ha manifestado el subsecretario, continuará trabajando por la mejora del Sistema de Seguros Agrarios como uno de los principales ejes de la política agraria nacional, en colaboración con todos los agentes que lo componen, para seguir poniendo a disposición del sector un instrumento que ha demostrado ser muy eficaz para el mantenimiento de sus rentas, y que se adapta a las necesidades de los productores.

FISCALIDAD

En cuanto a la fiscalidad, el Ministerio cada año hace seguimiento de todos los daños ocurridos y de su importancia, para tenerlo en cuenta a efectos fiscales, proponiendo al Ministerio de Hacienda y Función Pública una



reducción de los índices o módulos del régimen de estimación objetiva del IRPF de aquellas producciones afectadas por las distintas adversidades climáticas acontecidas durante el año, con el fin de ajustar la capacidad contributiva de los agricultores en las regiones afectadas a las circunstancias reales del año agrícola.

En la Orden de módulos de 2017 se estima una reducción de la base imponible de 338 M€ (basada en los daños de 2016).

Respecto a la orden de módulos de 2018 referente a los daños de 2017, el subsecretario ha indicado que ya se está trabajando en la elaboración del informe correspondiente, con el objetivo de poder adelantar un mes la publicación de la orden, dando así respuesta a las necesidades del sector en un año en el que la sequía ha sido tan importante.

FINANCIACIÓN DE AVALES

En 2017 el Ministerio ha puesto a disposición del sector agrario ayudas a la financiación por un crédito total de más de 200 M€.

Para ello se han convocado dos líneas de ayuda mediante las que se subvenciona hasta el 100% del coste de los avales concedidos por SAECA para préstamos de liquidez suscritos por titulares de explotaciones agrarias.

AYUDAS DE LA PAC

El Ministerio, ha apuntado Haddad, a través del FEGA, solicitó a la Comisión Europea el adelanto del 70% de las ayudas directas de la PAC y el 85% de las ayudas de desarrollo rural para el 16 de octubre, lo que ha supuesto el adelanto de más de 3.280 millones de euros de pago básico.

MORATORIA EN EL PAGO DE LAS CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL

También ha recordado que el Gobierno aprobó, a través del Real Decreto-ley 10/2017, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas, una moratoria de un año sin interés en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social correspondientes a los meses de julio de 2017 a febrero de 2018, para los afectados por la sequía, tanto hidrológica como meteorológica,



en todo el ámbito nacional con el objetivo de aliviar las dificultades de tesorería.

ACTUACIONES DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

En relación con las **exenciones relativas a la disponibilidad de agua**, se ha explicado que el Real Decreto-ley 10/2017, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas, recoge una serie de exenciones de cánones y tarifas relativas a la disponibilidad de agua para los titulares de explotaciones agrarias situadas en los ámbitos territoriales afectados por la sequía hidrológica en el presente año 2017. Una medida que está valorada en 53,7 millones de euros.

En cuanto a las **obras de emergencia**, se ha planteado que gracias al seguimiento permanente de la situación de cada una de las cuencas con declaración de sequía, y al principio de anticipación, se han puesto en marcha actuaciones que han permitido movilizar 350 hectómetros cúbicos adicionales en las cuencas del Segura y del Júcar.

En total, desde mayo de 2015 hasta la fecha, el Gobierno ha realizado más de 28 actuaciones de emergencia en las cuencas del Júcar y Segura, con un presupuesto superior a los 83 millones de euros para paliar los efectos asociados a las situaciones de sequía.

En el ámbito de **Ayudas al agua desalada** se han aprobado 17,3 millones de euros entre 2015 y 2017, mientras que en modernización de regadíos se ha señalado que desde 2015, hay en ejecución obras de modernización de regadíos por importe de 60,7 M€ (en comunidades de regantes de Huesca, León y Valencia).

Asimismo, cabe destacar que, entre 2000 y 2017, se han realizado inversiones o están en ejecución, por valor de 2.426M€, lo que supone una media anual de 142,7M€.

En cuanto a la Campaña de comunicación para concienciar sobre el uso del agua, se ha recordado que el martes 9 de enero se ha lanzado la campaña "El agua nos da la vida. Cuidémosla" para concienciar a la población sobre la



necesidad de ahorrar agua, realizando el mejor uso posible de este recurso escaso y valioso. Una campaña que se está desarrollando en televisión, prensa escrita, internet y espacios públicos.

Por último y en relación con las **líneas de trabajo para 2018** Jaime Haddad ha señalado que está previsto:

- Impulsar la política de modernización de regadíos.
- Continuar con la política de seguros agrarios, con los grupos de trabajo para seguir mejorando el seguro.
- Continuar con políticas de financiación y fiscalidad.
- Poner en marcha actuaciones para disminuir el consumo y para aumentar la oferta de recursos.
- Por último, continuar con el seguimiento de la situación y el ambiente de colaboración y contacto constante con las Organizaciones profesionales agrarias y Cooperativas agrarias a través de un grupo de trabajo específico.